Asunción, Diciembre 13 de 1894.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tr. de Justicia en nota fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbranse á los señores Don Vicente Latasa, Don Vicente Garay y Don Leandro Aponte, Secretario de Pobres, Jefe del Archivo Gral de los Tribunales y Oficial primero del mismo; los dos primeros en carácter de interino, en sustitución de los señores Federico Chiriffe, Dionicio G. Urbieta y Marcelino Melgarejo respectivamente.

Art. 2º Dénse las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

Egusquiza

Rufino Diaz